

(Re)volver a la ciudad para conquistar la calidad de vida

La ciudad, como concepto, ha sido el lugar de origen de la política y de la democracia que dieron pie al desarrollo de los derechos de ciudadanía. En su devenir histórico ha sido también el lugar de la tensión dialéctica entre la acumulación de capital y la reproducción de la vida. Si bien, en su recorrido y tras las sucesivas revoluciones científico técnicas, la ciudad ha perdido los atributos que le eran propios, privilegiando la mercantilización frente a la cohesión, para ser el origen de los graves problemas ambientales y sociales de nuestras sociedades contemporáneas. La ciudad neoliberal, mercantil, dispersa, fragmentada se ha desbordado llevándonos a un riesgo cierto de colapso. En este trabajo se da cuenta de la naturaleza de los retos para revertir el proceso urbanizador proponiendo la (re)vuelta a la ciudad como modelo para conquistar la calidad de vida.

La ciudad como concepto, acogiendo su sentido etimológico e histórico, ha sido un satisfactor sinérgico y esencial en la satisfacción de las necesidades humanas. Atendiendo a la teoría de las necesidades humanas,¹ estas son finitas, objetivas, identificables y universales para todos los seres humanos, independientemente del territorio y del contexto cultural o histórico en el que desarrollen su existencia. Lo que varía de unos lugares, momentos y contextos a otros son los procedimientos e instrumentos (tecnológicos) al alcance de las sociedades para satisfacer estas necesidades humanas: la subsistencia, el afecto, la protección, el entendimiento, la participación, la creación, el recreo, la identidad y la libertad.

Es decir, lo que cambia, merced al desarrollo social que se nutre de innovaciones organizacionales y tecnológicas, son los satisfactores. Estos, cuan-

Julio Alguacil
Gómez
profesor titular
de Sociología,
UC3M

¹ M. Max-Neef, A. Elizalde, *et al.*, «Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro», *Development Dialogue*, número especial. CEPAAUR y Fundación Dag Hammarskjöld, Uppsala, Suecia, 1986. L. Doyal e I. Gough, *Teoría de las necesidades humanas*, Icaria /FUHEM, Madrid, 1994.

do son sinérgicos, es decir, cuando se refuerzan y se recrean entre sí, permiten una satisfacción adecuada y suficiente de las necesidades humanas para todos los sujetos de una comunidad. Por el contrario, cuando los procedimientos y la forma de usar los instrumentos no son sinérgicos, porque la manera de satisfacer una supuesta necesidad vulnera o menoscaba la satisfacción de otras necesidades para nosotros mismos o para otros sujetos de otros lugares o venideros, produce asimetrías y desequilibrios, es decir, insatisfacción para una parte creciente de la ciudadanía.

De este modo, las necesidades humanas conforman un sistema, cuyo soporte físico ha sido la ciudad como el lugar donde se han desarrollado la innovación, el conocimiento y el encuentro, pero también el conflicto, la dialéctica y el diálogo y, en consecuencia, han sido objeto y escenario del cambio social, de la construcción, siempre conflictiva, de los derechos como un sistema.

El encuentro y la interactividad humana que se producen en la ciudad remiten a la regulación de las relaciones entre los cohabitantes, prolongando así el sistema de necesidades hacia un sistema de derechos: los derechos humanos y los derechos de ciudadanía. Recordemos que la ciudad ha sido la cuna de la política, de la democracia, de la libertad y de las sucesivas generaciones de derechos. Y siendo la ciudad el origen de los derechos, la ciudad se erige en un derecho en sí mismo, en un derecho síntesis de enorme complejidad: *el derecho a la ciudad* promulgado por Henri Lefebvre. Ha sido, precisamente, en la ciudad donde se desarrollaron en un *continuum* las sucesivas generaciones de derechos de ciudadanía. Primero fueron los derechos civiles, después los políticos, seguidos de los sociales y de los económicos, para culminar en las últimas décadas en los derechos ambientales y culturales, una vez vulnerado el hecho urbano como hecho humano por la deriva acumulativa y segregativa del propio proceso urbanizador, como veremos más adelante.

La combinación sinérgica de esas generaciones de derechos pone de relieve su complejidad y proclama el derecho a la ciudad: el derecho a la diversidad, a la igualdad, a la justicia social, a la participación y al control sobre la producción y el uso del espacio con procedimientos democráticos, es decir, el derecho a la ciudad se hará efectivo a través de la inclusión, es decir, a través de la satisfacción de las necesidades de todos que obligadamente se materializan a través de los derechos de ciudadanía.

Sin embargo, en el recorrido histórico de la ciudad, en su evolución del hecho urbano y del crecimiento demográfico, se ha ido trocando en un proceso urbanizador del territorio que ha sido imparable hasta el momento. Con la *gran transformación*² las ciudades crecen súbi-

² K. Polanyi, *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, La Piqueta, Madrid, 1989.

tamente y se desbordan. Dejando de ser satisfactores sinérgicos de las necesidades humanas, se transforman en morfologías de estilo universal³ donde la cohesión social y la reproducción de la vida social se ven violentadas y amenazadas. Las sucesivas revoluciones industriales expresan saltos cuantitativos y cualitativos que han ido desdibujando la ciudad humanizada.

Grosso modo, podemos considerar tres grandes saltos en la evolución de las ciudades que se corresponden con las tres grandes revoluciones industriales. De facto estas grandes transformaciones se corresponden con tres fases de reproducción del capital, de acumulación: acumulación originaria del capital, reproducción ampliada de capital, y *acumulación por desposesión*.⁴

Si en la primera revolución industrial del último cuarto del siglo XVIII y del primer cuarto del XIX, emerge la ciudad industrial, despótica, insalubre, del vapor y del carbón; en la segunda revolución industrial de finales del XIX y principios del XX emerge la ciudad fabril, más tarde fordista, del automóvil, de los grandes distritos y polígonos industriales, de la zonificación urbana, de grandes bloques sociales y organizaciones; para culminar en una tercera revolución científico-técnica que se inicia en el último tercio del siglo XX, anunciando la sociedad postindustrial con el fabuloso desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, construyendo la gran conurbación, la ciudad difusa, dispersa, neoliberal, fragmentada, global. Si en 1800 solo la ciudad de Londres alcanzaba un millón de habitantes, en 1900 eran 16 las ciudades que alcanzaban esa dimensión, y 536 ciudades en 2015, de ellas más de 30 son megaciudades que conseguían los 10 millones de habitantes y 110 superan los 4 millones.⁵ Más de la mitad de la población mundial habita ya en ciudades, estimándose que a mediados del actual siglo más del 80% de la población mundial será urbana.

¿Pero son ciudades estas grandes nebulosas urbanas? Las variables, que desde la Escuela de Chicago intentaban identificar la naturaleza ecosistémica de la ciudad, aunque irremediable de forma imprecisa, han sido extremadamente vulneradas: su dimensión, su densidad, la proximidad, la variedad y la mezcla sinérgica de grupos sociales, artefactos y actividades. Su lógica expansiva ha llevado a una desdensificación ilimitada, separando, a la vez, funciones y actividades, y segregando a grupos sociales.

Así, podemos considerar dos grandes dimensiones, que aunque están irremisiblemente asociadas (la una no puede ser sin la otra), tienen que examinarse de forma independiente: la sostenibilidad ambiental y la sostenibilidad social.

³ J. M. Naredo, «El modelo inmobiliario español y sus consecuencias», *Boletín CF+S*, nº 44, Tierra y Libertad, 2010.

⁴ D. Harvey, *El nuevo imperialismo*, Akal, Madrid, 2004.

⁵ Citypopulation, «All agglomerations of the world with a population of 1 million inhabitants or more» (<http://www.citypopulation.de/world/Agglomerations.html>, fecha de referencia 1/1/ 2015).

La insostenibilidad del modelo urbano compromete la calidad de vida

Con las sucesivas revoluciones industriales las ciudades crecen sin parar en población y las nuevas actividades que va acogiendo la ciudad, debido también a su rápido e incontrolado crecimiento, provocan la necesidad sistémica de diferenciar y separar sus funciones. Así se materializa la separación en el espacio de las funciones urbanas básicas: el espacio de la producción (del trabajo-empleo-asalariado), el espacio de la reproducción (de la residencia, de lo doméstico) y el espacio de la distribución (servicios, administración y consumo). La consiguiente necesidad de procurar la conectividad entre esas funciones convenientemente separadas conlleva la creación de un nuevo tipo de espacio que conforma el enmarañado entramado de infraestructuras del transporte necesario para unir los diversos fragmentos urbanos. Las unidades urbanas resultantes, especializadas, monofuncionales, son unidades parciales y, por tanto, simples. La vida cotidiana sometida a funciones fraccionadas provoca una cotidianeidad empobrecida, donde un sujeto “móvil” se ve obligado a distribuir su tiempo en vidas separadas y desplazamientos entre ellas en un vasto territorio urbanizado que produce un “yo” escindido, una víctima de lo simple-complicado (contrapuesto a sencillo-complejo). Los vínculos sólidos, estables, accesibles, sencillos, son sustituidos por los vínculos líquidos, inestables, movibles, complicados, que corroen el carácter.⁶

Esta fragmentación de la ciudad viene acompañada de una continuada ocupación de suelo y, por tanto, de una expansión de la urbanización por el territorio que ha desbordado los parámetros propios de la ciudad, identificándose como *conurbación difusa* o *ciudad dispersa*. Esa extensión de la urbanización no tiene umbrales territoriales fácilmente observables, ni está distribuida de forma biunívoca en el espacio físico,⁷ desplegando un modelo de ocupación del territorio discontinuo que genera rupturas y aislamiento de los espacios naturales y sociales. La contigüidad de espacios urbanos funcionales y a la vez la continuidad del espacio urbano por todo el territorio conforman lo que podríamos considerar como “urbanización global”.

La expansión continua de la urbanización ha convertido a las ciudades en galaxias ciclópicas devoradoras de suelo, agua, materiales y energía, pues para el mantenimiento de su metabolismo urbano y el crecimiento exigido por el régimen de acumulación, precisan de un creciente uso de energía y de materiales que están saturando la capacidad de regeneración del ecosistema natural y que multiplica exponencialmente la huella ecológica de la ciudad. Pero también, las ciudades, como focos emisores de calor, de partículas y de gases de efecto invernadero y productores de residuos no asimilables por el ecosistema, comprometen la

⁶ R. Sennett, *La corrosión del carácter*, Anagrama, Barcelona, 2000.

⁷ G. Martinotti, «La población en la nueva morfología social metropolitana -reflexiones a partir del caso italiano» en J. Borja *et al.*, *Las grandes ciudades en la década de los 90*, Sistema, Madrid, 1991.

propia calidad de vida urbana que tanto proclama el propio modelo urbano. Esa doble mirada *glocal*, que pone de relieve la doble dirección de los impactos ambientales, nos indica cómo el origen de la insostenibilidad se produce en las ciudades siendo su impacto global y a la misma vez local.

En consecuencia, tanto la zonificación como la dispersión urbana han supuesto una disposición del territorio y de la ciudad al servicio de la movilidad y del uso del vehículo motorizado. Los efectos en la pérdida de la calidad de vida que provocan los problemas ambientales son muy variados: destrucción de suelo de aprovechamiento agrícola e interés ecológico, impermeabilización de los suelos, contaminación atmosférica, contaminación acústica, contaminación acuifera, emisión de gases de efecto invernadero, vertido de residuos, degradación paisajística, etc. Además, este enorme despilfarro energético y dedicación de tiempo a los desplazamientos, también presenta sus derivaciones en el ámbito de lo social. La necesidad de efectuar grandes distancias y la inevitable creación de barreras arquitectónicas infranqueables, suponen una pérdida en la calidad de vida urbana, dificultando la accesibilidad entre los espacios urbanos, lo que afecta muy especialmente a los sectores sociales más vulnerables y, sobre todo, a aquellos que precisan de proximidad, de integración y de buena accesibilidad entre elementos urbanos: los niños, los ancianos, las mujeres, las personas con discapacidad, los desempleados y los trabajadores precarios.

La eclosión de la perspectiva medioambiental en esta última etapa neoliberal, como consecuencia de la evidencia de los límites del crecimiento y de los graves problemas ambientales que genera el modelo urbano-industrial, sienta las bases para el desarrollo de los derechos ambientales,⁸ incorporándose el concepto de calidad de vida⁹ en toda su complejidad. Con la agregación de la calidad de vida como prolongación del sistema de necesidades y del sistema de derechos, se completa una triangulación en el concepto de *desarrollo* (sistema de necesidades humanas) *humano* (regulación de las relaciones, sistema de derechos humanos) *sostenible* (múltiples dimensiones que se sintetizan en la calidad de vida).

La quiebra de la producción social del espacio

Adentrarnos en la insostenibilidad social del modelo urbano imperante nos remite a Henri Lefebvre. Este había pronosticado la “revolución urbana”¹⁰ en la década de los años seten-

⁸ Los derechos ambientales son considerados como una cuarta generación de derechos incorporados a, *los derechos republicanos*, que acogen la gestión de los bienes comunes mundiales, los *commons* y es desarrollado por L. C. Bresser-Pereira, «Ciudadanía y res publica: la aparición de los derechos republicanos», *Revista Instituciones y Desarrollo* nº 8/9, 1998, pp. 7-42.

⁹ J. Alguacil, *Calidad de vida y praxis urbana. Nuevas iniciativas ciudadanas en la periferia sureste de Madrid*, CIS/Siglo XXI, Madrid, 2000.

¹⁰ H. Lefebvre, *La revolución urbana*, Alianza, Madrid, 1980.

ta en un posible doble sentido, por un lado, en la exacerbada mercantilización de la ciudad que de hecho ha llevado a la *anti-ciudad*; por otro, en la conquista del derecho a la ciudad por parte de las clases desposeídas.

Precisamente esta dialéctica es resultado de una recurrente tensión en la producción social del espacio urbano. La intensidad de la tensión urbana viene determinada por las relaciones sociales entre los diversos actores y la correlación de fuerzas que determina estas relaciones cuando se producen en términos de conflicto entre los mismos. Los distintos actores, se mueven, obtienen posiciones e interactúan en el ámbito de la política (gestión de lo público), de la economía (fuerzas del mercado), de lo social (entidades y movimientos sociales) y de la cultura de la ciudadanía. La mayor capacidad estratégica y la mayor determinación por la consecución de los diferentes intereses por agentes específicos, orientan la producción del espacio hacia su mercantilización, como soporte para el valor de cambio; o hacia la sociabilidad, como soporte de socialización para la reproducción de la vida cotidiana; como producto-objeto para la acumulación de capital o como soporte del ejercicio del derecho a la ciudad; como espacio para los flujos o, por el contrario, como espacio de los lugares.¹¹

De este modo, el espacio urbano hay que considerarlo como producto de las relaciones sociales que modifican el espacio físico, dotándole de funcionalidad o, por el contrario, de *significado urbano*.¹² Al mismo tiempo que la disposición de los objetos físicos que conforman el espacio urbano determina en algún grado las expresiones de las relaciones sociales que acoge, sean fuertes o débiles, solidarias o mercantiles. Las relaciones sociales débiles, por jerárquicas y asimétricas, dotaran de funcionalidad al sistema urbano (capitalista), mientras que las relaciones sociales fuertes, horizontales e igualitarias, dotaran de significado al espacio urbano. En esa producción del espacio domina “el poder”, y sucumbe, sobrevive, resiste y renace, recurrentemente el “contrapoder”,¹³ que en determinados momentos convulsiona la ciudad dejando su legado creativo y cultural.

Siguiendo la estela marcada por Lefebvre, la producción del espacio¹⁴ se manifiesta en la combinación de tres variables que le dan sentido: el espacio urbano (disposición física) como *lo percibido*; el espacio público (regulaciones jurídicas de los usos y, por tanto, de las relaciones) como *lo concebido*, y el espacio social (soporte de socialización que le da significado) como *lo vivido*. La combinación equilibrada de esta singular triada dialéctica se condensa en la praxis urbana, en el espacio público urbano, como espacio político: de conflic-

¹¹ M. Castells, *The City and the Grassroots. A cross-cultural theory of urban social movements*, University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 1983.

¹² M. Castells, *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*, Alianza, Madrid, 1986.

¹³ M. Castells, *Comunicación y poder*, Alianza, Madrid, 2009.

¹⁴ H. Lefebvre, *La producción de l'espace*, Anthropos, París, 1974.

to, de protesta, de gestión común, de identidad y de alteridad, de diálogo, de negociación, de deliberación y de consenso. Es decir, el conflicto reconocido y controlado por los agentes urbanos hace del espacio público urbano “el lugar” donde se hace la política, la gobernanza y el encuentro.

La producción del espacio es entonces reproducción de las relaciones sociales y reproducción de la vida cotidiana, considerando, así, que el espacio público puede y debe ser una prolongación del ámbito doméstico, ampliando la esfera de la socialización y de la sociabilidad. El espacio público urbano es el lugar del encuentro de las diferencias, donde se pone en pleno uso la alteridad, es decir, donde se construye una identidad de identidades que otorga un significado urbano a los “usos socialmente determinados”.¹⁵ Sin embargo, el propio Lefebvre examina la devaluación de los valores de uso que son sustituidos por los valores de cambio en esa deriva que anticipa hacia «la producción global y total del espacio social».¹⁶

El conflicto reconocido y controlado por los agentes urbanos hace del espacio público urbano “el lugar” donde se hace la política, la gobernanza y el encuentro

Efectivamente, en las formas que adopta la evolución de la acumulación de capital en las últimas décadas, en el contexto de globalización, en el proceso de *acumulación por desposesión*, la urbanización, la disposición, la naturaleza y la funcionalidad de los espacios urbanos vienen determinados por el poder económico y político del capital financiero. La capacidad estratégica de los denominados mercados coloniza el ámbito de la política, y a través de él se impone la lógica de la mercantilización a todos los ámbitos de la reproducción social, incluidos los espacios urbanos y los espacios públicos. Manuel Castells ya puso de relieve el triunfo de la ciudad de los flujos frente a la ciudad de los lugares, facilitado por el fabuloso desarrollo de las nuevas tecnologías.¹⁷ De este modo, la producción social del espacio se transforma en una producción mercantil del espacio y en una mercantilización del espacio público.

Las consecuencias de la acumulación por desposesión en el ámbito urbano han sido devastadoras, profundizando como nunca antes en la destrucción de la sociabilidad, en la separación de los grupos sociales, en la desprotección de los más vulnerables, en la segregación espacial, en el incremento de la desigualdad, en la extensión de la exclusión social,

¹⁵ P. Marcuse, «¿Qué derecho para qué ciudad en Lefebvre?», *Urban* n° 2, 2012, pp. 17-21.

¹⁶ H. Lefebvre, *op. cit.*, 1980.

¹⁷ M. Castells, *The City and the Grassroots. A cross-cultural theory of urban social movements*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1983.

en la pérdida de diversidad... fenómenos todos ellos que en su interactividad con la insostenibilidad ambiental ponen de relieve la profunda y compleja crisis sistémica en la que estamos sumidos, aproximándonos a gran velocidad a un punto de inflexión, a un cúmulo tal de contradicciones, que producirá un salto cualitativo, en su derrumbe o colapso o, por el contrario, iniciará una vía de transición que nos guíe a tiempo para establecer unas bases radicalmente diferentes en las relaciones humanas y en las relaciones con la naturaleza.

La crisis considerada como oportunidad, reconociendo que el modelo de acumulación no es viable a medio y largo plazo y que tampoco es posible la vuelta al modelo de urbanización de alto crecimiento y consumo de antes de la crisis, muestra síntomas esperanzadores de superación: la emergencia de renovados movimientos sociales urbanos en todo el mundo que disputan el espacio al capital, ocupándolo, (re)politizándolo, construyendo nuevas solidaridades que le transforman en el soporte de la protesta, de la reunión, de la asamblea, de múltiples actividades autogestionadas, de expresiones culturales...

**Solo desde una nueva institucionalidad radicalmente democrática,
desde una nueva cultura política, es posible iniciar una transición
cada vez más necesaria y cada vez más urgente hacia
un paradigma de desarrollo *humano sostenible***

Es precisamente en esta aguda tensión que se produce entre las estrategias de la acumulación del capital y las iniciativas ciudadanas que aspiran a reformular el derecho a la ciudad, a satisfacer sus necesidades humanas en la ciudad poniendo en pleno uso los derechos de ciudadanía, donde se encuentran los retos para alcanzar una calidad de vida urbana que sea expresión de la superación de la crisis sistémica.

Identificando los desafíos

De la intersección entre los impactos ambientales y los impactos sociales provocados por el proceso de urbanización, surge un gran desafío: ¿cómo revertir y reorientar el proceso de urbanización, preservando los ciclos vitales de la biosfera y, a la misma vez, incrementando la calidad de vida en las ciudades?

En consecuencia, el desafío que tenemos por delante es ingente y complejo: preservar la sostenibilidad del ecosistema urbano contribuyendo a la sostenibilidad global, a la misma vez que la ciudad recupere las condiciones para una satisfacción plena de las necesidades humanas; el reto está en decrecer sin vulnerar el derecho a la ciudad.

En esta incertidumbre de crisis profunda, estructural, multidimensional e infinita, es necesario detenerse a reflexionar sobre el paradigma urbano, sobre cómo recuperar la ciudad de los ciudadanos, sobre cómo recuperar la ciudad como “el lugar” para satisfacer las necesidades humanas y encaminarse –en el sentido contrario establecido por la ciudad mercantil de los flujos–, al derecho a la ciudad y, en definitiva, ampliar las oportunidades y capacidades de los ciudadanos para ejercer una ciudadanía inclusiva. Esa reflexión colectiva significa repolitizar la sociedad, lo que solo parece posible con la emergencia de vigorosos movimientos sociales urbanos con capacidad para romper con el solipsismo de la acumulación y de la cultura de la individualización que a ella va aparejada. La reflexión debe ir asociada a una acción colectiva de una ciudadanía activa que articule los diagnósticos con las transformaciones necesarias, y para ello tiene que ser capaz de reiniciar la democracia, de establecer procesos participativos y políticas públicas capaces de hacer real la democracia y de llevar a la práctica la teoría de los derechos humanos, de los derechos sociales y de los derechos de ciudadanía, sin comprometer los principios de la sostenibilidad.

Así, los objetivos políticos son prioritarios,¹⁸ pues solo desde una nueva institucionalidad radicalmente democrática, desde una nueva cultura política, es posible iniciar una transición cada vez más necesaria y cada vez más urgente hacia un paradigma de *desarrollo humano sostenible*. Esa nueva institucionalidad solo puede construirse sobre la base de una renovada alianza urbana que se ha de producir entre el mundo de la cultura, el conocimiento y los sectores populares, sustituyendo al actual bloque hegemónico sustentado sobre una coalición identificada como la alianza FIC (financieras, inmobiliarias, constructores) con la élite política.

Esa transición irrenunciable tiene que ser capaz de combinar la radicalidad de los fundamentos con el pragmatismo de la acción o, expresado de otro modo, tiene que aplicar de forma combinada diferentes políticas públicas articuladas bajo un enfoque ecointegrador que permitan reducir la huella ecológica de las ciudades garantizando, simultáneamente, la satisfacción de las necesidades y el derecho a la ciudad, permitiendo, en definitiva, incrementar la calidad de vida de la ciudadanía con el uso de menos materiales y energía.

¿Pero en qué sentido precisa dirigirse esa transición? La reflexión sobre la hoja de ruta de la transición solo puede prolongarse en acción a través de una planificación fuerte democrática que incorpore la participación como un eje transversal que impregne las estructuras de la administración y gobierno de las ciudades. La participación requiere el pleno uso del principio de subsidiariedad,¹⁹ de una descentralización democrática que haga accesible la

¹⁸ J. Borja, «Ciudad, urbanismo y clases sociales», *www.sinpermiso.info*, 27 de julio 2014.

¹⁹ El principio de subsidiariedad, proclamado por la Carta Europea de la Autonomía Local, establece que todo lo que pueda ser directamente autodeterminado por los ciudadanos con eficiencia, en una determinada escala debe ser decidido en ese nivel y no en otros niveles superiores. En el ámbito económico ampliaríamos esta idea al ámbito de la producción y del consumo local, de tal modo que «cualquier producción que pueda hacerse a escala local para las necesidades locales tendría que ser realizada localmente».

gestión de la ciudad a los ciudadanos y permita la territorialización y el redimensionamiento de la política, de la democracia y de la economía, lo que podríamos sintetizar en la idea de relocalización que propone Serge Latouche como principal estrategia para deslizarse por un “decrecimiento sereno”.²⁰

**Es necesaria una reflexión orientada a la praxis, sobre la transición
para restablecer la ciudad y alcanzar la calidad de vida
reconociendo toda su complejidad**

Se trata de descentralizar la gran conurbación en ciudades y en barrios-ciudad que recuperen la autonomía de la ciudad histórica recreando la máxima complejidad (densidad, mezcla, interactividad, proximidad) accesible. No se trata de crear unidades cerradas al exterior, sino espacios con gran autonomía en cuanto a la producción y el consumo, en cuanto a la gestión de los bienes comunes, reforzando, así, una identidad propia que se construye merced a la existencia de capital social y densas redes sociales. El gran reto de la relocalización es autonomizarse de los mercados globales heterónomos y de desarrollar las metodologías y procedimientos transversales capaces de articular los distintos niveles territoriales y barrios-ciudad. Lo que podríamos denominar como un sistema urbano de *autosuficiencias conectadas*.²¹

Pero, además, esta integración en los procedimientos en las relaciones democráticas y solidarias de los agentes y estructuras, en los diferentes niveles de gobiernos y en los diferentes territorios, deben ir acompañados de algunos objetivos significativos de carácter sectorial que en su conjunto, en sus intersecciones y en su articulación hagan operativo el giro necesario: un cambio de dirección hacia la desmercantilización, desmonetarización, dematerialización y desempresarialización de las políticas públicas, poniendo en pleno uso los derechos sociales (sanidad, educación, empleo, garantía de rentas, alojamiento y cuidados a las personas), la calidad de vida y la lucha contra el cambio climático. Así, los objetivos de una planificación urbanística y territorial con un enfoque integrador, deben considerar los principios de la sostenibilidad ambiental y social, y desplegar políticas integrales de:

- Rehabilitación del parque residencial y del patrimonio construido, poniéndolo en pleno uso y desestimando, o limitando a lo estrictamente imprescindible, la construcción de infraestructuras y de edificios de nueva creación.
- Regeneración de barrios, estableciendo planes integrales y planes de desarrollo comunitario que generen identidad, cohesión y capital social; y que mejoren las condiciones de

²⁰ S. Latouche, *La apuesta por el decrecimiento: ¿Cómo salir del imaginario dominante?*, Barcelona, Icaria, 2008.

²¹ V. Guallart, «Hacia un hábitat autosuficiente», *El País* 28 de marzo de 2009.

habitabilidad, de conectividad, del medio ambiente urbano, de los servicios y equipamientos, del pequeño comercio y del empleo.

- Apostar por la proximidad y la accesibilidad frente a la distancia, la velocidad y la movilidad, desincentivando el uso del vehículo privado y favoreciendo el uso de la bicicleta, de los desplazamientos peatonales y de las relaciones de proximidad. Contra la obligación de desplazarse por motivos de trabajo, consumo o gestiones cabe desplegar políticas que motiven el acercamiento entre residencia y empleo, equipando los barrios de los servicios necesarios para que los ciudadanos no tengan necesidad de desplazarse para su utilización, integrando también las actividades económicas que sean compatibles con la residencia.
- Incorporar la agricultura y la naturaleza en la ciudad. Se trata no solo de reestablecer la relación con la naturaleza, mejorando la calidad ambiental y paisajística, sino también de ir bajando escalones en la dependencia agroalimentaria y energética.
- Reorientación del modelo económico hacia su redimensionamiento, estableciendo pautas donde la economía social y solidaria y el modelo cooperativo sean prioritarias. Se trata de fortalecer un modelo económico alternativo con enorme potencia para vincularse y desarrollar iniciativas económicas sostenibles (energías renovables, reciclaje, construcción bioclimática, rehabilitación, reparaciones, agroecología) y de satisfacción de las necesidades sociales (salud, cuidados a las personas, banca ética, cultura). La economía social y solidaria (cooperativas, empresas de inserción, entidades sociales, iniciativas locales no monetarizadas, bancos de tiempo) y la economía popular (autoempleo, microempresas, ayuda familiar y pequeño comercio), son sectores clave para transitar a un paradigma de *desarrollo humano sostenible*. Es un modelo de economía que favorece el desarrollo del capital social al establecer fuertes sinergias entre ellas y promocionar la cohesión social, la democracia y la proximidad.

Concluyendo, es necesaria una reflexión orientada a la praxis, sobre la transición necesaria para restablecer la ciudad y alcanzar la calidad de vida reconociendo toda su complejidad. Acometer este ingente desafío precisa de una repolitización, de una ciudadanía activada, preparada, consciente y decidida para deconstruir las centralidades despóticas de la acumulación del capital y construir una red de autosuficiencias urbanas solidarias.